



15 MAY 2022

10:12

47644

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al estado y reparación de las obras realizadas por Aguas Santafesinas y la instalación de los vallados denominados "corralitos", en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, en particular lo siguiente:

- a) Cantidad y ubicación de vallados instalados en obras en ejecución en calzadas y veredas en la ciudad de Rosario;
- b) Tiempo de ejecución de las obras de reparación e infraestructura en calzadas y veredas en la ciudad de Rosario;
- c) Modalidad contractual bajo la que se presta el servicio de vallado, indicando las partes contratantes, el plazo y monto que se paga como contraprestación del mismo;
- d)Cuál es la señalética utilizada para informar a los usuarios, transeúntes, vecinos y vecinas sobre la permanencia y duración de los mismos.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

En las últimas semanas, en la ciudad de Rosario, se sucedieron graves siniestros viales en los cuales vehículos se llevaron por delante "corralitos" de Aguas Santafesinas y quedaron incrustados en pozos de gran profundidad. Según relatos del Diario La Capital de Rosario, un taxi terminó incrustado en un pozo de Aguas Santafesinas en Callao al 1200 en la madrugada del jueves 21 de abril, a este hecho se le suma otro, en el cual un auto también termina incrustado en un pozo de la misma empresa en la mañana del miércoles 27 de abril en Av. Sabin y Gorriti, ambos siniestros en la ciudad de Rosario. Este tipo de hechos se vuelven cada vez más frecuentes en nuestra ciudad y en gran medida se debe a la deficiente y en algunos casos inexistente señalización de los vallados denominados "corralitos" que se encuentran instalados en veredas y calles donde se reparan servicios prestados la empresa.

Los cerramientos, además, generan congestión vehicular, que se incrementa en los horarios pico, y obligan a modificar los recorridos programados del transporte público. La rotura de cañerías de agua y cloacas también provoca pérdidas que atentan contra el estado de la carpeta asfáltica, generan hundimientos y futuros baches e incluso pueden llegar a deteriorar, en algunos casos, la estructura edilicia de las viviendas aledañas a los socavones.

La ciudad de Rosario cuenta con la Ordenanza N° 8120 sobre Ejecución de Obras en la Vía Pública donde se regula la permanencia máxima de las intervenciones a realizarse en calzadas y veredas, y en su anexo II del decreto reglamentario, se especifican los requisitos que deben cumplir los vallados a utilizarse en las intervenciones en la vía pública. Tales requisitos, como se mencionara anteriormente, en muchos casos no parecen cumplirse y genera dificultades para la movilidad y en la seguridad vial de la ciudad.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial